

30/07/2020

Maule: equipo especial creado por la Fiscalía y la PDI busca evitar estafas y perseguir a delincuentes ante masivo retiro de fondos AFP

Se estima que serán cerca de 11 millones de personas las que a partir de este jueves podrán retirara desde las AFP un máximo de 10% de sus fondos de pensiones según lo establece la ley. Un momento especial para que comiencen a operar estafadores lo que puso en alerta al Ministerio Público maulino, razón por la cual el Fiscal Regional Julio Contardo convocó a una Mesa de Trabajo a fiscales especializados en delitos económicos, detectives de la PDI y analista de la Unidad de Focos investigativos Sacfi .

“Lo que busca esta Mesa de Trabajo es entregar permanentemente información a la comunidad a través de los medios de comunicación y a través de nuestras plataformas institucionales, como así también entregar herramientas para que las personas puedan prevenir o evitar estos delitos y difundir los canales más expeditos para la denuncia en caso de que sean objeto de alguno de ellos. Fiscales, funcionarios de la PDI y analistas van a dar cuenta de formas en que se están cometiendo los delitos



de tal manera de mantener informada a la comunidad respecto del actuar de los delincuentes y cómo se comporta la situación de criminalidad respecto de estos ilícitos. Segundo vamos a coordinar acciones con instituciones relacionadas como entidades bancarias, cajas de compensación, administradora de pensiones, las policías tribunales para adoptar decisiones y acciones oportunas en el evento de la comisión de un ilícito tanto en materia preventiva como como también de retención de dineros o la conservación de medios probatorios como por ejemplo cámaras de seguridad, entre otros”, afirmó el fiscal Contardo

Por su parte el Prefecto Inspector Juan Vergara, jefe de la Policía Civil en el Maule, resaltó que “la gente no debe entregarle a nadie sus claves y no manden su carnet de identidad por ningún medio. Ninguna entidad bancaria les va a solicitar en ningún instante el hecho que ustedes le entreguen información. Se prevé sin duda, que un gran número de la población va a ser efectiva esta situación y que va a llevar a una gran tramitación electrónica en los primeros días. Según la superintendencia, a contar del tres de agosto se podrán hacer presencial el trámite a través de las AFP, pero a contar del jueves habrá un gran flujo de tramitaciones y un gran flujo de peticiones de información y por ello que con la fiscalía hemos llegado a esta planificación y hemos reforzado a través de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, un grupo especial que esté abocado a esta situación”

Ambas autoridades señalaron además que se ha potenciado la tramitación interna de cada institución a fin de facilitar de manera más expedita las diligencias investigativas y así poder actuar de forma rápida y eficaz frente a la posible ocurrencia de un ilícito.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369